

PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR 11 PLAZAS DE TITULADO SUPERIOR INGENIERO INDUSTRIAL.
REFERENCIA: G00042019

La puntuación máxima que podrá obtenerse por valoración de méritos será de **5 puntos**. En el caso de que algún candidato sobrepase este valor, se considerará solo la puntuación máxima.

Los aspirantes, dispondrán de un plazo de 3 días hábiles desde su publicación ante el órgano de selección para su posible reclamación o subsanación, a través del apartado "Reclamaciones" del "Área candidat@"

Una vez realizada la valoración de méritos, se han obtenido los siguientes resultados:

REFERENCIA	PUNTUACIÓN
G00042019-01682	2,16000
G00042019-01687	1,86000
G00042019-01706	2,03000
G00042019-01742	2,16000
G00042019-01905	3,06000
G00042019-01979	5,00000
G00042019-01989	3,74000
G00042019-02132	1,50000
G00042019-02186	3,12000
G00042019-02200	3,96000
G00042019-02204	3,00000
G00042019-02583	0,00000
G00042019-02798	1,80000
G00042019-02916	0,05000

Madrid, a 12 de julio de 2019

ÁREA DE ORGANIZACIÓN Y SELECCIÓN